



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

y

NACC/DCA/14 — NE/10
08/05/26

**Decimocuarta Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/14)**

St. George's, Antigua y Barbuda, 1 al 5 de junio de 2026

**Cuestión 8 del
Orden del Día:**

Camino hacia la 7ª Conferencia Mundial de Transporte aéreo (AT/Conf/7)

CONVOCATORIA DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO (ATConf/7)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota proporciona información sobre la convocatoria de la Séptima Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (ATConf/7), que se celebrará del 16 al 20 de noviembre de 2026 en la sede de la OACI en Montreal, Canadá, incluyendo su contexto, tema, objetivos, agenda, formato y acuerdos de participación. Destaca la relevancia de la ATConf/7 para los Estados de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC) y subraya la importancia de un compromiso regional activo para garantizar que las prioridades y perspectivas regionales se reflejen en los resultados de política global de la Conferencia.	
Acción:	Bajo la Sección 4
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo económico
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación a los Estados ref. 26/39 de fecha 4 de mayo de 2026• Comunicación a los Estados ref. 25/89 de fecha 23 de octubre de 2025• A42-WP/698, Informe de la Comisión Económica y la Resolución A42-26 de la Asamblea de la OACI, párrafo 14

1. Introducción

1.1 La Conferencia Mundial de Transporte Aéreo es el principal foro de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) para el diálogo político y la toma de decisiones sobre la regulación económica y el desarrollo del transporte aéreo internacional. Desde su creación, se han convocado seis de estas conferencias, proporcionando orientación estratégica de política a los Estados e informando el programa de trabajo de la OACI en el ámbito del transporte aéreo. La más reciente, la Sexta Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (ATConf/6), se celebró en marzo de 2013 bajo el lema "Sostenibilidad del Transporte Aéreo".

1.2 Desde la ATConf/6, el sector global de la aviación ha experimentado una transformación significativa. La evolución de las estructuras de mercado, la rápida digitalización e innovación tecnológica, los nuevos modelos de negocio y participantes, y las crecientes expectativas en cuanto a resiliencia,

protección del consumidor y sostenibilidad han transformado el panorama del transporte aéreo. La pandemia de COVID-19 puso aún más al descubierto vulnerabilidades estructurales en el sistema y puso de manifiesto la necesidad de marcos regulatorios económicos adaptativos y con visión de futuro.

1.3 En este contexto, y conforme a la Resolución A42-26 de la Asamblea, el Consejo de la OACI aprobó la convocatoria de la Séptima Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (ATConf/7) para reevaluar, cuando corresponda, modernizar las directrices de política de transporte aéreo en apoyo al crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente del transporte aéreo internacional.

2. Tema y objetivos de ATConf/7

2.1 La ATConf/7 se celebrará en la sede de la OACI en Montreal, Canadá, del 16 al 20 de noviembre de 2026, en todos los idiomas de la OACI, bajo el lema "Transporte Aéreo: Impulsando la Conectividad Global, el Desarrollo Económico y la Resiliencia en un Mundo Dinámico". El tema subraya el papel del transporte aéreo en el apoyo a la conectividad y al desarrollo económico, al tiempo que se fortalece la resiliencia, se avanza en la sostenibilidad y se garantiza una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento entre Estados y regiones.

2.2 Los objetivos principales de la ATConf/7 son desarrollar directrices políticas prácticas y orientadas a la acción para apoyar la evolución de un marco regulatorio económico global moderno para el transporte aéreo internacional. En este sentido, la Conferencia tiene como objetivos:

- (i) Avanzar en los marcos regulatorios económicos para adaptarse a las tendencias y tecnologías cambiantes del mercado mediante el aprovechamiento de los datos;
- (ii) Reforzar la resiliencia de la industria abordando la fuerza laboral, la cadena de suministro, el acceso al mercado, las brechas de respuesta a emergencias y la protección del consumidor;
- (iii) Movilizar financiación mixta para apoyar la infraestructura de aviación civil;
- (iv) Definir las bases de la política económica para la innovación y las tecnologías emergentes;
- (v) Fortalecer la capacidad institucional y humana; y
- (vi) Permitir un crecimiento sostenible e inclusivo en el transporte aéreo.

3. Orden del Día de la ATConf/7

3.1 Partiendo del tema y los objetivos establecidos en la Sección 2, el orden del día de la ATConf/7 ha sido desarrollada mediante amplias consultas con Estados miembros, organizaciones internacionales y regionales, y actores industriales, y posteriormente perfeccionada por el Comité de Transporte Aéreo (ATC) de la OACI, incluyendo el trabajo del Grupo Informal ATC. La agenda resultante es simplificada, temática y orientada a resultados, con el objetivo de facilitar deliberaciones enfocadas y generar directrices políticas prácticas aplicables en diferentes contextos regionales y nacionales.

3.2 La Conferencia se organizará en torno a cuatro cuestiones del orden del día:

(i) Cuestión 1 del orden del día: Visión general del desarrollo en el campo del transporte aéreo

Esta cuestión del orden del día revisará los desarrollos clave desde la ATConf/6, incluyendo la recuperación tras la pandemia, la evolución de la dinámica del mercado y

de la regulación y los desafíos a largo plazo. Explorará enfoques estratégicos para acelerar la transformación de la aviación en línea con el Plan Estratégico 2026–2050 de la OACI y el objetivo Ningún País se queda atrás, destacando la contribución de la aviación al desarrollo económico y la conectividad.

(ii) Cuestión 2 del Orden del día: Fomentar el crecimiento de la aviación y la conectividad aérea mediante inversiones en infraestructuras, capital humano y asociaciones

Esta cuestión del orden del día abordará el desarrollo de la infraestructura aeronáutica y el sistema aeronáutico relacionado, incluyendo su integración en los planes nacionales de desarrollo mediante la alineación y coordinación de políticas. Examinará enfoques para apoyar la inversión en la modernización de infraestructuras, incluyendo fomentar un entorno de inversión estable y diversificar recursos de financiación mediante mecanismos innovadores y mixtos.

(iii) Cuestión 3 del Orden del Día: Fortalecimiento de los marcos regulatorios e institucionales

Esta cuestión de la agenda se centrará en mejorar los marcos económicos regulatorios e institucionales, incluyendo la supervisión regulatoria, el acceso al mercado, la competencia justa, la protección del consumidor y la preparación ante emergencias, así como los cargos e impuestos sobre el transporte aéreo internacional. Se pondrá énfasis en el fortalecimiento de capacidades en los Estados en desarrollo con necesidades especiales.

(i) Cuestión 4 del orden del día: Tecnologías emergentes, nuevos modelos de negocio y otros aspectos asociados

Esta cuestión del orden del día examinará las implicaciones económicas regulatorias de las tecnologías emergentes y los nuevos modelos de negocio, incluyendo la digitalización, la inteligencia artificial, la movilidad aérea avanzada, y debatirá el apoyo y las oportunidades económicas de acceso a energías más limpias en la aviación. También considerará el papel de los ecosistemas de datos y digitales en el apoyo a la formulación de políticas basadas en la evidencia y a las operaciones de transporte aéreo resilientes.

4. Formato y organización de la participación de la Conferencia

4.1 La ATConf/7 se llevará a cabo utilizando una estructura de conferencia multiformato diseñada para facilitar deliberaciones enfocadas, inclusivas y orientadas a resultados, de acuerdo con los requisitos de la OACI aplicables a las reuniones de Categoría 2. La Conferencia combinará sesiones plenarias con mesas redondas de expertos, así como la consideración de documentos de trabajo presentados por los Estados miembros y organizaciones internacionales. Se complementará con eventos paralelos, como los SkyTalks de la OACI, para promover una mayor participación, intercambios interactivos y una exploración más profunda de cuestiones emergentes y transversales.

4.2 Dentro de este marco, se espera que los documentos de trabajo aborden cuestiones relevantes para la política dentro de la agenda de la Conferencia y contribuyan al desarrollo de recomendaciones prácticas orientadas a la acción. Por ello, se anima a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales a agilizar las presentaciones, incluso mediante el copatrocinio y la coordinación regional o de agrupamientos, cuando corresponda, para mejorar la coherencia y eficiencia

de las deliberaciones. El formato de la Conferencia también permite la consideración de una posible Declaración Ministerial de alto nivel.

4.3 En la ATConf/7 asistirán los Estados miembros de la OACI y las organizaciones internacionales aprobadas, complementadas por una amplia gama de partes interesadas invitadas para reflejar el ámbito cambiante de la política de transporte aéreo. Además de la comunidad aeronáutica tradicional, la participación se extenderá a organizaciones internacionales y regionales relevantes, instituciones financieras y de desarrollo, así como representantes de los sectores de infraestructuras, innovación y tecnología emergente, con el objetivo de apoyar debates políticos integrales, inclusivos y con visión de futuro.

5. Consideraciones clave y próximos pasos para los Estados

5.1 La convocatoria de la ATConf/7 ofrece una oportunidad oportuna para que la OACI y sus Estados Miembros revisen y moldeen la dirección futura de la política internacional de transporte aéreo en respuesta a los desarrollos económicos, tecnológicos y operativos en evolución. A través de su enfoque en el crecimiento, la resiliencia y la sostenibilidad, se espera que la Conferencia ofrezca directrices políticas prácticas para apoyar una conectividad mejorada, un fortalecimiento de la capacidad institucional y regulatoria, y una mayor inversión en sistemas de transporte aéreo inclusivos y resilientes.

5.2 Para los Estados NACC, donde el transporte aéreo es esencial para la conectividad, el comercio, el turismo y el desarrollo, la Conferencia ofrece una plataforma valiosa para compartir experiencias regionales, desafíos y mejores prácticas, y para garantizar que las perspectivas regionales, incluidas las de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEIDS), se reflejen en los resultados de política global. Por ello, la Secretaría anima a los Estados de la NACC a participar activamente en el proceso preparatorio y en la ATConf/7, incluso mediante el diálogo regional y la coordinación, con el fin de contribuir a resultados políticos equilibrados, inclusivos y accionables.

5.3 La Oficina Regional NACC, en coordinación con la Oficina Regional para Sudamérica (SAM) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), llevó a cabo el 20 de mayo el webinar sobre la preparación de Estados NAM/CAR/SAM para la ATConf/7. El evento fue inaugurado por el Director Regional de la NACC de la OACI, el Sr. Christopher Barks, el Director Regional de la SAM de la OACI, el Sr. Fabio Rabanni, y el Presidente de la Comisión de Aviación Civil Latinoamericana (LACAC), el Sr. Héctor Procella. Se comentaron la explicación e importancia de la Conferencia. El tema de ATConf/7 es: "Transporte aéreo: impulsando la conectividad global, el desarrollo económico y la resiliencia en un mundo dinámico". Entre los temas clave presentados y debatidos se encontraba la visión general de la ATConf/7 con sus seis objetivos principales.

- avanzar en marcos regulatorios económicos para adaptarse a las tendencias y tecnologías cambiantes del mercado mediante el aprovechamiento de los datos.
- Mejorar la resiliencia del sector abordando la fuerza laboral, la cadena de suministro, el acceso al mercado, las brechas de respuesta a emergencias y la protección del público consumidor.
- movilizar financiación mixta para apoyar la infraestructura de aviación civil.
- para definir las bases de la política económica para la innovación y las tecnologías emergentes.
- fortalecer la capacidad institucional y humana.
- para permitir un crecimiento sostenible e inclusivo en el transporte aéreo.

5.3 Se destacó la necesidad y el apoyo a la coordinación regional como una forma rentable y organizada de plasmar ideas en acciones. La ATConf/7 fomenta explícitamente presentaciones conjuntas o coordinadas para mejorar la eficiencia y el impacto, además de evitar duplicaciones, aumentar la visibilidad política y fortalecer la cohesión regional. El proceso de LACAC para apoyar a sus Estados fue ilustrado y comentado a todos

5.4 Se brindaron observaciones y recomendaciones finales para la mejor participación de los Estados en el ATConf/7, revisando los plazos críticos de la conferencia y las oportunidades para trabajar juntos de manera organizada y coordinada, explorar oportunidades de coordinación regional y establecer redes con otros Estados para obtener ideas, participación efectiva y seguimiento en su implementación.

ATConf/7

2
—

RECOMMENDATIONS FOR PREPARING FOR THE ATCONF/7

- States are encouraged to extend invitations to ministerial-level authorities from portfolios such as finance, trade, development, environment and infrastructure.
- Identify air transport challenges and needs toward the coming decade, participate actively in the preparatory process, including through regional dialogue and coordination, with a view to contributing to balanced, inclusive and actionable policy outcomes.
- All participants are encouraged to follow-up the timelines and dates for presentation of documentation and sharing of this, to ensure greater coordination among all States.
- Streamline submissions of Working Papers to ATConf/7 and to identify priority issues for consideration, including through regional or group-level coordination and the preparation of joint or co-sponsored working papers, with a view to supporting focused, efficient and outcome-oriented Conference deliberations. (Deadline for Submission: Member States - **25 September 2026**, International Organizations – **9 October 2026**)
- Complete the online registration and provide credentials, no later than **20 October 2026**. This conference will be conducted on a restricted-access basis. Ensure proper State recognition in registering to the Conference.

6. Acciones de la Reunión

6.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la convocatoria de la ATConf/7 y de la información contenida en la comunicación a los Estados ref. 26/39 de fecha 4 de mayo de 2026;
- b) fomentar que los Estados NACC participen activamente en el proceso preparatorio y participen en la Conferencia;
- c) invitar a los Estados NACC a identificar y compartir prioridades, desafíos y experiencias regionales en la política de transporte aéreo para su posible consideración durante las deliberaciones de la Conferencia; y
- d) fomentar, cuando sea apropiado, a los Estados y a las organizaciones observadoras a agilizar sus propuestas a la ATConf/7 e identificar cuestiones prioritarias para su consideración, incluyendo la coordinación a nivel regional o de grupo y la preparación de documentos de trabajo conjuntos o copatrocinados, con el fin de apoyar deliberaciones de la Conferencia enfocadas, eficientes y orientadas a resultados.